

ACTA DE JUNTA GENERAL

En la ciudad de Quito del Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, el día viernes 21 de febrero de 2020 a las 10h00, en el domicilio de la Compañía Logística y Movilización Ecuamoviliza C.A., ubicado en la calle N10 Charles Darwin E7- 250 y Luis Felipe Borja; se celebra la Junta General Extraordinaria de accionistas:

La convocatoria para la presente Junta fue realizada el día miércoles 12 de febrero de 2020, mediante disposición de Esteban Ortiz Mena en calidad de Intendente de Compañías de Quito, a través del diario El Telégrafo, conforme consta en su publicación a hoja Nro. 08; y, se establece para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quorum.

2. "Modificación del contrato social en lo relativo a su objeto previsto en el artículo segundo del Estatuto de la compañía."

Una vez constituidos en la dirección señalada en la convocatoria para la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Logística y Movilización Ecuamoviliza C.A., los accionistas Rined Efrén Jaramillo Obiedo y María Augusta Muñoz Arce representada por el Ab. Esteban Morales Moncayo conforme a la carta remitida al Gerente General y en razón de lo previsto en el artículo 211 de la Ley de Compañías, por ausencia del Gerente General, se designa como secretario Ad Hoc al Ab. Esteban Morales Moncayo como representante de la señora María Augusta Muñoz Arce.

El Secretario Ad-hoc procede a registrar la asistencia de los accionistas conforme a las acciones que poseen; constatando la presencia a continuación:

Nº	Accionistas	Acciones (%)
1	RINED EFREN JARAMILLO OBIEDO	3306 (82,65%)
2	María Augusta Muñoz Arce representada por el Ab. Esteban Morales Moncayo	273 (6.82%)
	Total Acciones	3579 (89.47%)

El secretario ad hoc constata la asistencia de los accionistas presentes, siendo las 10h10, se confirmó la ausencia de los demás accionistas, así como del Presidente y Gerente de la compañía, por ende y conforme a lo establecido en el artículo décimo séptimo del Estatuto, se procede a designar como presidente para la presente Junta General Extraordinaria de accionistas al señor RINED EFREN JARAMILLO OBIEDO, quien deberá presidir la presente Junta Extraordinaria. El Presidente solicita al secretario Ad- hoc, confirme si existe el quorum para instalar la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía.

El secretario Ad-hoc informa que se encuentra presente el 89.47% del capital pagado, con lo cual manifiesta que de acuerdo al artículo décimo sexto del Estatuto puede instalarse la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Luego de esto el Presidente procede a instalar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía y procede a tratar el punto previsto en el orden del día:

1. “Modificación del contrato social en lo relativo a su objeto previsto en el artículo segundo del Estatuto de la compañía.”

Toma la palabra el accionista RINED EFREN JARAMILLO OBIEDO, quien manifiesta que en vista de la situación actual del mercado respecto al giro del negocio y después de un análisis de la realidad es necesario modificar el contrato social en lo relativo a su objeto previsto en el artículo segundo del Estatuto de la compañía.

Seguidamente, por unanimidad se aprobó tratar la siguiente agenda.

- 1) Informe de gerencia del año 2019
- 2) Informe del comisario
- 3) Conocimiento de los balances

Habiéndose tratado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente suspende la sesión para la elaboración del acta, hecho lo cual, siendo las 10:30 am, se da lectura y se aprueba la misma por unanimidad. Siendo las 10h35 am del día 21 de febrero de 2020, firman todos los accionistas presentes.

Atentamente



RINED EFREN JARAMILLO OBIEDO
CC N° 0908970098